



AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

XXVIII SALÓN DE ARTE A.V.V. EL POBLADO. “CIUDAD DE PUERTOLLANO”. ORGANIZADO POR EL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO Y LA ASOCIACION DE VECINOS “EL POBLADO”

CONVOCATORIA: Se convoca el XXVIII Salón de Arte A.V.V. El Poblado. “Ciudad de Puertollano”. Concurso de pintura, **PROVINCIAL** que tendrá lugar durante los días 3,4 y 5 de Agosto, de 2018

PARTICIPANTES: Podrán participar todos los pintores interesados con la condición de ser nacidos o residentes en la provincia de **CIUDAD REAL**.

OBRAS: Se admitirá hasta un máximo de tres obras originales por autor, siempre que las mismas no hayan sido premiadas en otros concursos. El estilo, tamaño y modalidad será libre.

Las obras y la documentación requerida se presentaran personalmente o por agencia de transporte, siendo devueltas bajo el mismo procedimiento de recepción. Los gastos de envío correrán por cuenta del autor y se deberán de enviar debidamente protegidas para su transporte y manipulación. La comisión organizadora no se hará cargo de aquellas obras que le sean remitidas con embalaje defectuoso o carezcan en los mismos los datos completos del remitente.

PRESENTACION DE LAS OBRAS: Deberán presentarse firmadas, en el dorso deberán señalarse el título de la obra, los datos de autor y la cotización de la obra para permitir adecuar los premios al valor fijado por el autor.

INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LAS OBRAS: Se facilitará un boletín de inscripción que los interesados deberán cumplimentar con los datos personales que se les pida y el número de obras que presentan.

La entrega de las obras se realizará en la sede de la A.V.V. El Poblado, C/ Asturias, 2A a partir del día 16 de Julio hasta el día 27 de dicho mes en horario de 17 a 20 horas excepto sábados y domingos.

JURADO: Las obras presentadas serán sometidas al dictamen de un jurado nombrado al efecto y compuesto por personas de reconocida solvencia artística, contará además con un técnico del Area de Cultura del Ayuntamiento de Puertollano y un miembro de la Junta Directiva de esta Asociación y será presidido por el Concejal de Cultura de dicho Ayuntamiento. Su fallo será inapelable y resolverá sobre cualquier contingencia no prevista en las Bases.

El Jurado se reunirá el día 31 de Julio a las 20:00 horas en la sede de la Asociación de Vecinos EL POBLADO Avda. de Asturias, 2-A.

OBRAS PREMIADAS: Las obras que resulten premiadas pasarán a ser propiedad de las entidades o personas donantes de los premios, y si éstas renunciaren a la Asociación de Vecinos como entidad organizadora del certamen.

Los artistas premiados que prefieran conservar la propiedad de sus obras deberán renunciar al premio en metálico y placa.

Todos los premios pueden ser declarados desiertos.

PREMIOS:

Premio Ayuntamiento de Puertollano.....	1000.- €.	y Placa (I)
Premio Repsol.....	800.- €	y Placa
Premio E.Lecrerc.....	500.- €.	y Placa
Premio C.R. Repsol – A.VV. “El Poblado”.....	450.- €.	y Placa
Premio E.Lecrerc-A.V.V. “El Poblado”.....	400.- €.	y Placa
Premio Meisa.....	300.- €.	y Placa

(I) Se aplicara la retención que estipula la ley.

ENTREGA DE PREMIOS: Solo los artistas premiados recibirán una comunicación directa del fallo del jurado. Los premios serán entregados públicamente el día 5 de Agosto a las 22:00 horas en la Terraza de la Palmas del Club Recreativo Repsol, Avda. de Asturias.

EXPOSICION: Con las obras presentadas se realizará una exposición que será inaugurada el día 7 de Agosto y permanecerá expuesta hasta el día 31 de Agosto en la sede de la Asociación c/Avda. Asturias, 2-A.

RETIRADA DE LAS OBRAS: Los concursantes deberán retirar, sus obras a partir de la finalización de la exposición, en La Asociación de Vecinos El Poblado y dispondrán de treinta días, a partir de este periodo, se considerará que el artista renuncia a la propiedad de su obra, que pasará a la Asociación de Vecinos.

Las obras de los autores no residentes en Puertollano se le enviarán al autor por agencia de transportes, a portes debidos.

Los organizadores no se hacen responsables de los deterioros, pérdidas o sustracciones que puedan ocasionarse en las obras presentadas

ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en el presente certamen supondrá la completa aceptación de sus bases en todos sus contenidos.

Teléfonos de contacto:

- Museo Municipal 926 41 21 28
- A.V.V. "El Poblado" 926 43 27 31-635803500
- Email: asociacionvecinoselpoblado@yahoo.es para cualquier información y envío de boletines.

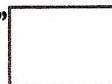
Recepción de bases y boletines de inscripción en el Museo Municipal de Puertollano. Pza. de la Constitución 1.y en la Asociación de Vecinos C/ Avda de Asturias,2-A. y solicitándolas por correo electrónico.

EJEMPLAR PARA EL AYUNTAMIENTO

Enviar o entregar junto con el "Ejemplar para el autor" que será devuelto firmado y con el n.º de orden de recepción.



XXVIII SALON DE ARTE A. VV. EL POBLADO " CIUDAD DE PUERTOLLANO" - BOLETIN DE INSCRIPCION -



Apellidos Nombre D.N.I.

Ciudad Teléfono Provincia C.P.

Calle o Plaza Núm. Urbanización, barrio, etc.

Fecha de nacimiento Localidad Valor monetario

Título de la obra Técnica Dimensiones

Año realización Forma de envío (personal/por agencia). Indique nombre agencia Forma de Entrega (Mano/Agencia)

CORREO ELECTRONICO:

EJEMPLAR PARA EL AUTOR

Entregar unido al "Ejemplar para el Ayuntamiento", rellenado a máquina o en letra clara tipo imprenta



XXVIII SALON DE ARTE A. VV. EL POBLADO " CIUDAD DE PUERTOLLANO" - JUSTIFICANTE DE INSCRIPCIÓN Y RECIBO DE LA OBRA -



D/Dª D.N.I.

con domicilio en calle/plaza núm.

entrega la obra titulada

modalidad personalmente/por medio de la -Agencia de Transporte

RECIBÍ LA OBRA DEVUELTA de RECIBIMOS LA OBRA de.....

Firma del autor al devolverse la obra. finalizado el Certamen

NOTA: Al solicitar la devolución de la obra se enviará previamente por correo, ya firmado, este justificante, o se entregará en mano en caso de hacerlo personalmente

ETIQUETA PARA LA OBRA



XXVIII SALON DE ARTE A. VV. EL POBLADO " CIUDAD DE PUERTOLLANO"



Título D.N.I.

Autor

Domicilio

Ciudad

Código Postal Provincia

Forma de entrega (Mano/Agencia)